

RV: ME ENCUENTRO EN LICENCIA DE MATERNIDAD

Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>

Lun 29/01/2024 13:08

Para:Cielo Alexandra Vega Navarro <cvegan@dian.gov.co>;Camilo Octavio Contreras Bravo <ccontrerasb@dian.gov.co>
CC:Luis Alfonso Arango Royero <larangor@dian.gov.co>

Jefe Cielo buenas tardes, la apoderada de ASEAR S.A. E.S.P. a quien le enviamos correo electrónico aplazando la sesión 6 de la audiencia para el 08 de febrero, me acaba de enviar el correo que antecede, informando que se encontrará en licencia de maternidad hasta junio de 2024.

Cordialmente,

Rossy Liliana Ascencio Pachón

rascenciop@dian.gov.co

Inspector IV

Subdirección de Compras y Contratos

6017428973

Carrera 7 No. 6C-54, piso 8, Edificio Sendas, Bogotá D.C.



De: antonia.llano@asearesp.com <antonia.llano@asearesp.com>

Enviado: lunes, 29 de enero de 2024 13:06

Para: Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>

Asunto: ME ENCUENTRO EN LICENCIA DE MATERNIDAD

Cordial saludo,

Me encuentro en licencia de maternidad hasta el mes de junio de 2024, la persona encargada de reemplazarme es Alejandra Gallo, su correo es coordinacionadministrativa@asearesp.com su numero de teléfono es 3134827516. Para temas relacionados con procesos disciplinarios, acuerdo marco de precios (Microcinco y Asear) se encuentra David Fernández abogado de la compañía, su correo es david.fernandez@asearesp.com. su teléfono es 3128864143. Finalmente, los derechos de petición, demandas, reclamaciones y tutelas deben ser remitidos a notificacionesjudiciales@asearesp.com. Para temas laborales como permisos no remunerados, licencias, derechos de petición estará Valentina Ali juridica@asearesp.com
Agradezco su atención.

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”